



Noticias de interés

Noticias de interés



21 de mayo de 2012

En este número:

- [Cooperación al Desarrollo](#)
- [Agricultura y Pesca](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Búsqueda de Socios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

PUBLICACIÓN DEL INFORME EUROPEO SOBRE DESARROLLO: HACIA UNA MEJOR GESTIÓN DEL AGUA, LA ENERGÍA Y LA TIERRA CULTIVABLE

El Informe Europeo sobre Desarrollo es una publicación anual independiente financiada por la Comisión Europea y siete Estados miembros (Alemania, España, Finlandia, Francia, Luxemburgo, Suecia y Reino Unido). Este Informe aporta una plataforma de discusión e intercambio sobre cuestiones mayores de Desarrollo, desde una perspectiva europea. Esta tercera edición examina las cuestiones de las limitaciones de agua, energía y tierras cultivables. Se estudia cómo gestionar estos recursos de manera eficaz con el fin último de promover un crecimiento sostenible y a la vez inclusivo.

De aquí a 2030, se espera que aumente la demanda de alimentos en un 50% y de energía y agua en un 40%, por eso, se está intensificando la presión sobre estos recursos. "Afrontando la escasez: gestión del agua, de la energía y de las tierras cultivables para un crecimiento inclusivo y sostenible" es el título

de este Informe, en el que se analiza el papel de los sectores públicos y privados en la gestión de los recursos naturales e insta a la comunidad internacional a cambiar el enfoque a la hora de gestionar estos recursos. Según el informe, el sector público debe elaborar las políticas adecuadas, y el sector privado tiene que adoptar modelos comerciales más sostenibles.

Por último, el informe hace un llamamiento a la Unión Europea para que adopte un enfoque integrado para gestionar la interdependencia entre el agua, la energía y las tierras cultivables que tenga en cuenta las repercusiones de cada medida que se tome.

LA UE APOYARÁ LA INICIATIVA DEL G8 PARA UNA "NUEVA ALIANZA" CON PAÍSES SOCIOS, DONANTES Y EL SECTOR PRIVADO

La Comisión Europea ha congratulado la "Nueva Alianza para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional" lanzada el pasado 18 de mayo en la víspera de la Cumbre del G8. La UE ha sido un socio activo en la preparación de esta "Nueva Alianza" que pretende impulsar la productividad, las inversiones privadas nacionales e internacionales del sector y apoyar la innovación y la tecnología en África.

Esta "Nueva Alianza" reúne a los donantes, países socios y al sector privado en un esfuerzo conjunto para ayudar a 50 millones de personas para salir de la pobreza en los próximos diez años. En la reunión también se hizo un balance de los logros alcanzados desde la Cumbre del G8 en L'Aquila en 2009, cuando la Comisión Europea mejoró su promesa de donar casi 4 mil millones de euros en un plazo menor al establecido (en dos años en lugar de los 3 establecidos).

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

Esta iniciativa promoverá las inversiones del sector privado en la agricultura, mejorando el entorno empresarial y estudiará formas por las que reducir el riesgo mediante la prestación de mejores condiciones jurídicas y administrativas para los inversores. La Comisión Europea acoge con satisfacción el hecho de que también incluye el apoyo de la aplicación de las Directrices voluntarias sobre Tenencia de la Tierra y los Principios de Inversión Responsable en los países en desarrollo, que fue aprobado por la Organización de la ONU para la Agricultura y la Alimentación (FAO) el 11 de mayo. La UE también apoyará acciones en áreas de investigación agrícola y suelo, la mejora de la gestión de plagas y el uso de mejores variedades de semillas.

La seguridad alimentaria y la agricultura son sectores prioritarios de la UE en el desarrollo de la nueva política "Agenda para el Cambio" y de los diálogos con los gobiernos socios que se establecerán en el período 2014 - 2020. La UE, que reconoce el papel clave del sector privado, acoge con satisfacción el enfoque de la cumbre de este año con la participación de estos actores privados.

AGRICULTURA Y PESCA

LAS NUEVAS PROPUESTAS SOBRE "ECOLOGIZACIÓN" DE LA PAC ENFRENTAN A CONSEJO Y COMISIÓN

En su última reunión, celebrada en Bruselas el pasado 15 de mayo, el Consejo de Agricultura tuvo como único punto del orden del día uno de los principales asuntos de la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) propuesta por la Comisión y, al mismo tiempo, uno de los más controvertidos: la "ecologización" (*greening*) de la PAC.

En la reunión, los ministros de agricultura de la UE mostraron su deseo de introducir una cierta flexibilidad en las propuestas presentadas en octubre por la Comisión en lo relativo a la "ecologización" de la PAC. Entre otras cuestiones, plantearon ampliar las opciones propuestas en el concepto "explotación verde por definición" para que éstas tengan en cuenta las características locales o regionales de los cultivos. A esta idea, debatida en el Consejo, se opone el Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Dacian Cioloș, por considerar que debilitaría el impacto medioambiental de la reforma, supondría una

mayor burocracia y redundaría en una aplicación desigual de la PAC.

El Consejo ha pedido igualmente que la Comisión reduzca el alcance de las tres exigencias ecológicas propuestas en la reforma, es decir, la diversificación de cultivos, el mantenimiento de superficies de interés ecológico y los "pastos permanentes". Asimismo, Comisión y Consejo se oponen al nivel de sanciones en caso de incumplimiento de las exigencias de "ecologización", que los ministros consideran que no debería afectar a las ayudas básicas al agricultor.

A pesar de las diferencias, tanto el Comisario como la Presidencia del Consejo se muestran convencidos de alcanzar un acuerdo general sobre "ecologización" de la PAC en el próximo Consejo de junio.

MEDIO AMBIENTE

HOY SE CUMPLEN 20 AÑOS DE LOS PROGRAMAS DE LA UE DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA

Hoy, 21 de mayo, se celebra el vigésimo aniversario de la Directiva de Hábitats y del Programa LIFE, el programa de financiación de la UE en favor del medio ambiente, ambos instrumentos clave en materia de conservación y uso sostenible de los recursos naturales en la UE.

La Directiva de Hábitats fue adoptada para proteger las especies y los hábitats en mayor peligro en toda Europa, respondiendo así a las inquietudes suscitadas por el rápido deterioro de la fauna y flora silvestres y la pérdida de hábitats naturales debido a los cambios en el uso del suelo, la contaminación y la expansión urbana. Esta Directiva creó a su vez la red Natura 2000 para la recuperación de especies y hábitats y el instrumento financiero LIFE que permitió dar el apoyo estratégico necesario para su desarrollo.

En sus 20 años de vida, la Directiva ha contribuido notablemente a frenar la destrucción a gran escala de los activos más valiosos de la biodiversidad, y algunas especies y hábitats ya están dando muestras de recuperación. Por su parte, la red Natura 2000 agrupa más de 26000 espacios protegidos (cerca del 18% del territorio de la UE) así como

200000 kilómetros cuadrados de áreas marítimas protegidas.

En cuanto al programa LIFE, ha contribuido con más de 1200 millones de euros a la gestión y recuperación de más de 2000 espacios Natura 2000 en toda la UE, habiendo rescatado a numerosas especies amenazadas de extinción.

BÚSQUEDA DE SOCIOS

El **Consejo de Medway (Reino Unido)** busca socios interesados en unirse a un proyecto en el marco del Programa **INTERREG IVB NWE**. Trabajando con las universidades, artistas, habitantes, empresas y pioneros de las industrias creativas, este proyecto establecerá una red de espacios de trabajo, estudios y pequeños espacios comerciales en los centros de las ciudades participantes con el objetivo de estimular la revitalización económica e inyectar nuevas actividades comerciales, así como una renovada vitalidad en los centros de las ciudades que han decaído históricamente.

Se ruega confirmen su interés en participar en el proyecto lo antes posible.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

CONVOCATORIA PROGRAMA ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Esta convocatoria de propuestas referente al Programa de Trabajo del Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración (2007-2013). Las propuestas deben ser presentadas para la convocatoria del Programa específico de Cooperación: Tecnologías de la Información y la Comunicación: FP7-2012-ICT-FI.

Fecha límite para presentar las solicitudes: 24 de octubre de 2012.

B-Bruselas: Invitación a licitar nº MOVE/A1/2012-419-1 relativa a contratos marco múltiples en cascada para la prestación de asistencia y servicios relacionados con la organización de conferencias, exposiciones y otras actividades en el ámbito de las políticas de movilidad y transportes

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Movilidad y Transportes.

Este contrato tiene por objeto servicios y asistencia en el ámbito de la organización de conferencias, seminarios y otro tipo de actividades. El objetivo de los contratos marco múltiples consiste en proporcionar al poder adjudicador, en un breve plazo de aviso previo, expertos externos altamente cualificados para apoyar con objetividad al poder adjudicador en el diseño, preparación, organización o contribución de diferentes tipos de actividades, con el fin de promover iniciativas y políticas de la Unión Europea, en concreto, en el ámbito de la movilidad y los transportes.

Duración del contrato: 24 meses a partir de la adjudicación del contrato.

Fecha límite para la recepción de ofertas: 27 de junio de 2012.

B-Bruselas: Contrato marco sobre medidas, actividades humanas y presiones emergentes en el medio marino (incluidos los desechos marinos)

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Medio Ambiente / Acción por el Clima.

Este contrato tiene por objeto abordar las presiones emergentes y actividades humanas emergentes, así como las medidas relacionadas en el medio marino con el fin de informar y prestar asistencia a los Estados miembros en la elaboración de su preparación nacional del programa de medidas para alcanzar y mantener un buen estado medioambiental, como se establece en el artículo 13 de la Directiva marco sobre la estrategia marina (2008/56/CE).

Duración del contrato: 24 meses a partir de la adjudicación del contrato.

Fecha límite para la recepción de ofertas: 3 de julio de 2012.

B-Bruselas: Análisis de laboratorio de muestras de suelo recogidas en el marco del estudio LUCAS 2012 en Bulgaria y Rumanía

Poder adjudicador: Comisión Europea,
Direcciones Generales de Medio Ambiente /
Acción por el Clima.

Este contrato tiene por objeto la realización de una serie de análisis físicos y químicos (incluida la preparación de muestras) de 2 100 muestras de suelo recogidas en Bulgaria y Rumanía en el marco del estudio LUCAS 2012.

Duración del contrato: 6 meses a partir de la adjudicación del contrato.

Fecha límite para la recepción de ofertas: 3 de julio de 2012.